



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**EXPEDIENTE: 1549/2023**

**EDICTO**

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que con fecha de 8 de abril de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DOÑA CONCEPCIÓN MARÍA PÉREZ GARCÍA, con DNI número \*\*\*2115\*\*, con domicilio en \*\*\*\*\*  
Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 2025-0860, de 14 de marzo de 2025, con categoría de Arquitecta Superior, adscrita al Área de Urbanismo, con fecha de efectos del 17 de marzo de 2025, y hasta la cobertura definitiva de la plaza por un funcionario de carrera, fecha en la que se hubiera producido el cese automático de esta funcionaria interina, y con el límite temporal máximo hasta la fecha 1 de abril de 2027 según lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Mediante escrito presentado el 6 de abril de 2026, con N° de Registro 2026-E-RE-2280, DOÑA CONCEPCIÓN MARÍA PÉREZ GARCÍA, se identifica y manifiesta su voluntad de cesar voluntariamente en su destino.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 6 de abril de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.  
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde Pro Interino  
Fecha Firma: 09/04/2026  
HASH: 3e2c8a825786e5778d47734419d0bbba82



Cód. Verificación: AMNCOJGCFUJ8FNKJLWCHX209  
Verificación: <https://arahal.sevillaelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1